



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE HAN REALIZADO EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE GESTIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO SINGULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN UNQUERA (VAL DE SAN VICENTE), PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1002]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-1002, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a personas físicas o jurídicas que han realizado el proyecto de ejecución del concurso de gestión para la rehabilitación del centro singular de formación profesional en Unquera (Val de San Vicente), publicada en el BOPCA n.º 361, de 18.05.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de agosto de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1002]

"DÑA. MARÍA LABASTIDA CIMIANO"